



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00172014- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2025-1021-E-UNC-DEC#FCC y RD-2026-326-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de dejar clara la situación de la Agentes Podetti y asentarla en el Sistema Mapuche resulta necesario dejar sin efecto la RD-2025-1021-E-UNC-DEC#FCC.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2025-1021-E-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos con noticia a la Secretaría del Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.